



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
TRANSPARENCIA – ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ORD: 101/ 1126 / 2019

ANT.: Solicitud N° MU042T0001671 de fecha 15 de Abril del 2019.

MAT: COMUNICA LA INEXISTENCIA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Chillan, 09 de Mayo de 2019.

**DE: TRANSPARENCIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN**

A: SR. JORGE ITURRIAGA ZÚÑIGA

Que con fecha 15 de Abril del 2019, se recibió la solicitud de información pública N° **MU042T0001671**, mediante la cual requiere: "Estimados Sres. Municipalidad de Chillán (D.O.M.) necesito saber si: 1.- Existen solicitudes de permisos por roturas para instalación de tuberías y/o redes de gas natural en la ciudad de Chillan durante el año 2019, en sectores aledaños a Ruta 5 Sur - Autopista del Bosque (Km. 442 a Km. 398) o en otros lugares dentro de la comuna de Chillan? 2.- Existen permisos para instalación de plantas satelitales de re-gasificación gas natural (PSR) en la comuna de Chillán, aledaños a la ruta 5 Sur – Autopista del Bosque (Km. 442 a Km. 398), o en otros lugares dentro de la comuna Chillan? 3.- Existen permisos para instalaciones o intervenciones de bienes nacionales de uso público que sean objeto de ocupación por las instalaciones de distribución de gas de red corresponden a la faja fiscal asociada a la arteria vial que se indica a continuación, Ruta 5 Sur - Autopista del Bosque (Km. 442 a Km. 398) o en otros lugares dentro de la comuna de Chillán?".

El Decreto Alcaldicio N° 5122/2015, del 21 de julio del 2015, el cual delega facultades al Administrador Municipal o quien lo subrogue, para firmar todos los documentos relacionados a la Ley N° 20.285 "Acceso a la Información Pública".

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2.3., de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, que exige efectuar una búsqueda de la información requerida, comunico a Usted que, realizada aquélla y agotados todos los medios a nuestra disposición para encontrarla, se comprobó que: 1.- Existen solicitudes de permisos por roturas para instalación de tuberías y/o redes de gas natural en la ciudad de Chillan durante el año 2019, en sectores aledaños a Ruta 5 Sur - Autopista del Bosque (Km. 442 a Km. 398) o en otros lugares dentro de la comuna de Chillan ? 2.- Existen permisos para instalación de plantas satelitales de re-gasificación gas natural (PSR) en la comuna de Chillán, aledaños a la ruta Ruta 5 Sur – Autopista del Bosque (Km. 442 a Km. 398), o en otros lugares dentro de la comuna Chillan? 3.- Existen permisos para instalaciones o intervenciones de bienes nacionales de uso público que sean objeto de ocupación por las instalaciones de distribución de gas de red corresponden a la faja fiscal asociada a la arteria vial que se indica a continuación, Ruta 5 Sur - Autopista del Bosque (Km. 442 a Km. 398) o en otros lugares dentro de la comuna de Chillán?. Se informa que **no existe lo solicitado**. Lo anterior, por cuanto, la Dirección de Obras Municipales, informa que no tienen antecedentes de las instalaciones consultadas en los sectores indicados.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RVP/CZT/aevb
Distribución:

- Sr. Jorge Iturriaga Zúñiga, Administración Municipal, Archivo Transparencia.